

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA. 30 AGO 2021

RES. H. Nº

0838/21

EXPTE. Nº 4948/19.-

VISTO:

La Res. CS. № 050/20, por la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura Lengua y Culturas Latinas II de la carrera de Letras, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los Art. 3º y 4º de la Res. CS. Nº 350/87 y sus modificatorias que aprueba el Reglamento de Concursos en la Universidad Nacional de Salta;

Que se imputarán los gastos que demande la designación a un cargo vacante en virtud de la renuncia de la Profesora Fernanda Álvarez Chamale (Res, H. Nº 413/19), cargo contemplado en la Res. CS N 186/19;

Que mediante Res. H. № 1801/19 se solicita al Consejo Superior autorización para proceder a la convocatoria, y en su Art. 4º se designa a veedores propuestos para tal fin;

Que mediante Res. H. N 507/21 se dan por finalizados los plazos relacionados con de trámites de concursos, establecidos mediante Res. H. N 205/21 ocasionados por la emergencia sanitaria COVID 19;

Que así mismo en atención a la pandemia Covid-19, la Universidad Nacional de Salta ha establecido modificaciones transitorias mediante Res. R. 430/21 y Res. C. S 215/21 al Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares Res. C. S. 350/87 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo regular:

ASIGNATURA: LENGUAS Y CULTURAS LATINAS II

CARGO:

PROFESOR ADJUNTO

DEDICACIÓN:

SIMPLE **LETRAS**

CARRERA: PLAN:

2000





Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº

0838/21

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación a cargo vacante en virtud dela renuncia de la Profesora Fernanda Alvarez Chamale (Res, H. № 413/19), cargo contemplado en la Res. CS N 186/19;

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER el siguiente período de inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 18 de octubre de 2021 29 de octubre de 2021 **FECHA DE CIERRE:** FECHA DE PUBLICIDAD: 6 de setiembre de 2021 HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 9,00 a 13,00 horas.

ARTICULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en Dpto. Docencia de esta Facultad, (Avda. Bolivia № 5150) solicitando turno al 4255436 de 9 a 13 horas o a docencia@huma.unsa.edu.ar- en los días señalados en el artículo anterior, y en Sede Regional Tartagal, (Warnes y Ejercito Argentino Nº 899) en el horario de 10,00 a 13,00 horas, solicitando turno a vivianalino@gmail.com los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 5º.- Dejar debidamente aclarado que los miembros de jurado fueron designados mediante Res. C. S. 050/20 y veedores fueron designados en Res. H. Nº1801/19, según lo establece la normativa vigente.

ARTÍCULO 6º.- COMUNIQUESE a la Escuela de Letras, Miembros de Jurado y Veedores designados, Sede Regional Tartagal, Boletín Oficial y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite. DD/21

Dra. LILIANA LIZONDO SECRETARIA ACADÉMICA

Facultad de Humanidades - UNSa

Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ VICEDECANA Facultad de Humanidades - UNSa